



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004294-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a transporte metropolitano de Segovia.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de octubre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004180 a PE/004324.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de octubre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

El municipio segoviano de Palazuelos de Eresma ha crecido exponencialmente en los últimos años llegando en la actualidad a la cifra de más de 5.000 empadronados y con población flotante de interés, y por ello tiene una población infantil y juvenil bastante alta, lo que motiva la necesidad de disponer de un buen transporte metropolitano, para el traslado a la cercana ciudad de Segovia a estudiantes, trabajadores, etc.

La Junta tan solo traslada a parte de los estudiantes a determinados colegios e institutos de la ciudad, pero son numerosos los jóvenes que a diario tienen que utilizar el transporte metropolitano para acudir a otros centros educativos y por motivos laborales.

En los últimos años las quejas aumentan por parte de los usuarios por el hecho de que algunos interesados se hayan quedado "tirados en la parada" sin poder buscar alternativas de transporte lógicas, por lo que no hace más que demostrar que el transporte metropolitano debe de actualizarse en función de muchos factores, actualización que no se ha producido en estos últimos años.



A todo esto habría que sumar que los menores no cuentan con ningún tipo de reducción en la tarjeta de transporte metropolitano, como sí lo tienen otros municipios importantes, como es el caso de Segovia capital.

También han sido varias las quejas públicas sobre la línea de transporte que cubre Robledo, Carrascalejo y Peñas del Erizo (M-8), quejas sobre el servicio que la empresa La Sepulvedana presta a estos núcleos, han sido varias las ocasiones en las que los autobuses han dejado "tirados" a varios usuarios en las propias cabeceras de Segovia y Real Sitio de San Ildefonso por ir completos y, por tanto, no recogiendo viajeros en las paradas intermedias, llegando en los últimos días a ser muy importantes y llamativas.

Dado el incremento de población en estos últimos núcleos y al aumento del uso de la línea M-8, en esta línea surgen nuevos problemas, que denotan una falta de previsión y mala gestión por parte de la compañía La Sepulvedana y un mal control por parte de la Junta de Castilla y León, ya que estos problemas son fundamentalmente por pasajeros que ven como el autobús en horas concretas circula completo, por lo que varias personas se quedan literalmente "tiradas", sin que otro autobús los recoja.

El Ayuntamiento de Palazuelos de Eresma (Segovia) ha aprobado por unanimidad en 2012 y 2015 varias propuestas de mejora sobre el transporte metropolitano que da servicio a esa zona de la provincia.

En dichas propuestas, que consiguieron el acuerdo unánime de la corporación municipal, se solicitaba a la Junta de Castilla y León el mantenimiento de la frecuencia que entonces tenía el transporte metropolitano que afectaba a dicho municipio, así como que se mantuviera el conocido como Búho.

Por todo lo expuesto, se pregunta:

- **¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León de la problemática reseñada?**
- **¿Realiza la Junta la vigilancia y supervisión de las líneas M-7 y M-8 para que se cumplan los servicios que han de prestar y evitar las numerosas quejas que expresan los usuarios de esas líneas?**
- **¿Qué medidas está tomando para solucionar esta problemática?**
- **¿Contempla la posibilidad de ampliar la frecuencia del transporte metropolitano que afecta a este municipio y los colindantes, poniendo especial interés en las horas de entrada y salida de colegios e institutos?**
- **¿Contempla la Junta de Castilla la posibilidad de instaurar una tarjeta de transporte especial para jóvenes, que al menos suponga un ahorro del 25 % sobre la tarjeta de transporte convencional?**
- **¿Se contempla la posibilidad de reposición del servicio de Búho, para los municipios del alfoz de Segovia?**

Valladolid, 17 de octubre de 2016.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José Luis Aceves Galindo